

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de junio de 1987.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1 °) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación de funcionarios y magistrados de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Programa 001).

+ 1 Secretario Letrado

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente reestructuración presupuestaria- a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

Regístrese, hágase saber y archívese.



JOSE SEVERO CARRILERO



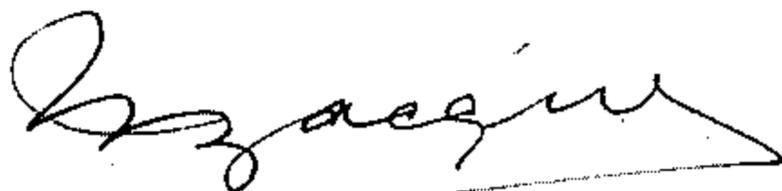
AUGUSTO VÍCTOR CELOSIO



CARLOS S. FAYT



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI



JORGE ANTONIO BACQUE